



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 17 de octubre de 2019

EXP-EXA N° 8.359/2016

RESCD-EXA N° 578/2019

VISTO la Nota-Exa N° 2.561/19 del Departamento de Informática por la cual solicita la prórroga de designación interina del C.U. Carlos Hugo Nocera como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, con extensión de funciones a Optativa (Introducción al Desarrollo de Video Juegos) de esta Facultad, desde el 9 de setiembre de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección General Administrativa Económica avala el informe del Departamento del Personal a fs. 68, sobre la disponibilidad financiera para la presente prórroga de designación.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 09/10/19, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

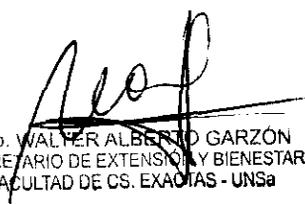
**R E S U E L V E**

**ARTÍCULO 1°.-** Tener por prorrogada la designación interina del C.U. Carlos Hugo NOCERA, como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Algoritmos y Estructura de Datos, con extensión de funciones a Optativa (Introducción al Desarrollo de Video Juegos) de esta Facultad, desde el 9 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2019 y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

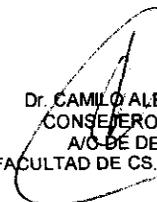
**ARTÍCULO 2°.-** Imputar la presente prórroga de designación a un cargo jefe de trabajos prácticos- dedicación semiexclusiva, vacante por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Mag. Sergio Hernán Rocabado. Planta docente de la Facultad aprobada por resolución del Consejo Superior N° 189/19.

**ARTÍCULO 3°.-** Notifíquese fehacientemente a: C.U. Carlos Hugo Nocera, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
amc/mc

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Dr. CAMILO ALBERTO JADUR  
CONSEJERO DIRECTIVO  
A/O DE DECANATO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa